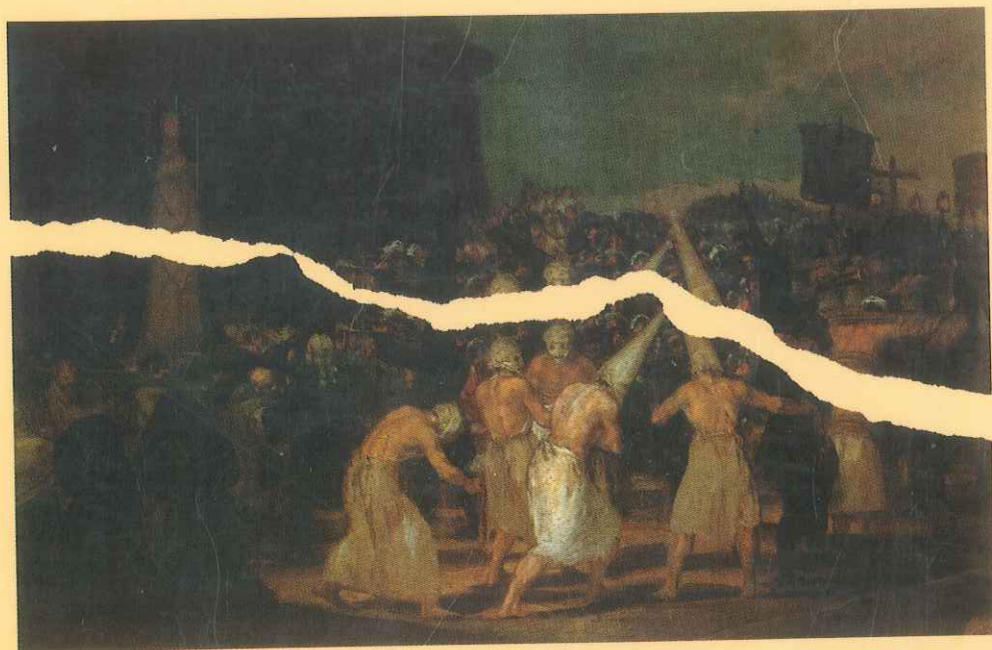


LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
CARMEN M^a CREMADES GRIÑÁN
(Eds.)

MENTALIDAD E IDEOLOGÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN



II REUNIÓN CIENTÍFICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA (1992)

VOLUMEN II

459273 000001

21
7317

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
CARMEN M^a CREMADES GRIÑÁN
(Eds.)

94(460)"15/17"
mentalid
459273000001

MENTALIDAD E IDEOLOGÍA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

II REUNIÓN CIENTÍFICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA
1992

VOLUMEN II



23 ENE 1995

UNIVERSIDAD DE MURCIA

R. 32.016

EL USO CORTESANO DE LA «IMPROPORCIÓN» BUFONESCA*

Fernando Bouza
Universidad Complutense de Madrid

Aunque no dispusieron de un lugar reservado en sus minuciosas etiquetas, la vida cortesana de la Casa de Austria en España no puede ser cabalmente entendida sin contar con la llamada *gente de placer* de palacio, el paralelo hispánico de esos *piacevoli* o *plaisants*, genéricamente los que tienen por oficio la diversión, que encontramos en otros lugares de Europa durante los primeros siglos de la Edad Moderna y con los que también se entusiasmaron los Habsburgo de España, a imitación de sus antepasados borgoñones y siguiendo los elaborados modelos que venían de las cortes italianas del Renacimiento.

En nuestro caso, pese a ser ya larga la tradición de estudios sobre esta extraña caterva de *gente palaciega* —la obra de D. José Moreno Villa, que sigue siendo imprescindible, fue publicada en México hace ya más de medio siglo bajo el largo título de *Locos, enanos, negros y niños palaciegos. Gentes de placer que tuvieron los Austrias en la corte española desde 1563 a 1700*¹—, el interés por sus integrantes parece hallarse circunscrito, ante todo, a los campos de la historia del arte y de la literatura, con algunas raras incursiones provenientes de especialistas de la historia de la medicina.

La impresionante galería de retratos de enanos y bufones que nos han dejado los pintores del siglo XVII explica por sí sola el interés mostrado por los historiadores del arte; han sido ellos los primeros en exhumar las fuentes de archivo para su estudio —en especial, del Archivo de Palacio, donde Moreno Villa trabajó durante años— y lo han hecho guiados por la intención de datar con precisión un cuadro o identificar un personaje. Por otra parte, la menor atención que ha sido prestada hacia el mismo fenómeno en el siglo anterior, tan rico o más que el de Velázquez en obras de arte relacionadas con lo bufonesco, se explica por la pérdida de muchos

* Estas páginas resultan de la reelaboración de distintos capítulos y pasajes del libro *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias*, Temas de Hoy, Madrid, 1991.

1 Ciudad de México, 1939.

de los retratos de locos y enanos que poseyó Felipe II y que para él pintaron Antonio Moro y Alonso Sánchez Coello².

Por su parte, ni que decir tiene que el esplendor alcanzado por la *literatura bufonesca o de locos* en la España de los siglos XVI y XVII justifica sobradamente que tal materia se haya convertido en un lugar de referencia central dentro de los estudios *siglodoristas*, pues suministra por sí sola mimbres suficientes para tramar una historia literaria que vaya desde Juan del Enzina al loco Amaro deteniéndose en las sabrosas cimas del Bueno de don Alonso Quijano y de Lázaro de Tormes³. Con Francisco Márquez Villanueva a la cabeza, son muchos los historiadores de la literatura de ficción bufonesca que se han acercado al mundo de los bufones de verdad, ese mundo que ahora nos interesa, aunque casi siempre lo han hecho, y éste no es el caso del Profesor Márquez, para disponer de un *contexto* con el que anotar pasajes de las obras que estudian.

Desde el campo de la historia social, en España, ha sido mucho menor la atención que se les ha prestado y, sin embargo, dedicársela no me parece un mal ejercicio al menos para quienes se interesen por la construcción de hábitos mentales colectivos. Es cierto que su número nunca fue muy grande, apenas sumarán un millar para los dos siglos de la Casa de Austria en España, pero, pese a ello, es interesante reflexionar acerca del proceso selectivo que los hizo *distintos* porque es éste un proceso, extremado sin duda, en el que salen a relucir los modos antiguorregimentales de diferenciación y exclusión social.

Como de costumbre, la definición de este grupo, heteróclito en el origen y en las características de sus miembros, se hizo a partir de su alejamiento del canon de la normalidad⁴. El único rasgo que comparten entre sí los personajes reunidos en esta variopinta nómina palaciega es el de haberse apartado todos y cada uno de ellos de lo que se consideraba ordinario de una u otra maneras. Son, por así decirlo, exponentes de lo no —*normal* y, por tanto, el resultado último y la decantación de una tarea de autopercepción colectiva que quizá no había reflexionado sobre lo que sí consideraba normal, pero que con toda exactitud y crudeza había *distinguido* a los que eran ajenos a su norma, después los había separado y por último los había hecho objeto de su burla y de su menosprecio.

En algunos casos, la diferencia que llevaba aparejada el convertirse en *extraordinario* era meramente física; así la excesiva grandeza del gigantón o del obeso, la pequeñez del enano o, sin más, la negación del estereotipo habitual que *adornaba*, valga la expresión, a una mujer barbuda o a una niña crespa. En otros casos, su título de rareza venía de la ausencia de algo considerado esencial en el hombre, por lo general el juicio (locos naturales) o la inteligencia (cretinos, inocentes). Por último, el grupo de los *graciosos* (truhanes, bufones, chocarreros) no basaba su diferencia en la deformidad física o mental, sino, como sucedía también con los actores, ésta radicaba en su oposición a las convenciones de la moral cortesana, bien porque hicieran alarde de un origen impuro (conversos, gente baja), bien porque su conducta fuera contraria a los convencionalismos propios del hombre cortesano (fingimiento de locura, desacato, fisgas, muecas, etc.).

2 Cfr. *Monstruos, enanos y bufones en la corte de los Austrias*. (A propósito del Retrato de un enano, de JUAN Van Der HAMEN). Museo del Prado, Madrid, 1986; y TIETZE CONRAT, Erica: *Dwarfs and jesters in art*, London, 1957.

3 Véase, por todos, el número monográfico que a la literatura bufonesca o del loco dedicó la *Nueva Revista de Filología Española* (México) 34 (1985-1986).

4 KAPPLER, Claude: *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*, Madrid, 1986; y TORT, Patrick: *L'ordre et les monstres*, París, 1980.

Uno de los calificativos con el que fueron conocidos los *hombres de placer* fue el de *sabandijas de palacio*, un apelativo que fue usado para designarlos genéricamente. Referirse a alguien con un nombre de animal era tanto como reducirlo a la brutalidad propia de las bestias, seres imperfectos que se encontraban en un lugar inferior al hombre racional dentro de la *gran cadena* que daba orden y jerarquía a todos los hombres de la creación. Este extendidísimo tópico de la cosmovisión altomoderna insistía en que todas las realidades de la creación se ensamblaban, como eslabones de una cadena, en un único continuo que daba orden a lo creado desde la materia inerte a los bienaventurados que se encontraban al pie del trono de Dios. En esa *gran cadena* no había interrupciones, pero sí formas de transición entre los distintos eslabones; en el caso de racionales y brutos, el mejor de los animales anticipaba al hombre, el más desvalido de los humanos recordaba a las bestias⁵.

Llamar *sabandijas* y haber bautizado con muchos nombres de animales a las *gentes de placer* de palacio era una forma de *marcar* su diferencia, por otra parte, una forma habitual de degradar lo ajeno. Algo parecido sucedió cuando los encomenderos del Caribe que pretendieron que los indios eran *bruta animalia* y, consecuentemente, se les podía tratar y llamar como animales (perro, cerdo)⁶. En la grosera argumentación contra la humanidad del indígena se llegó a decir que eran «incapaces de razón» por naturaleza; de donde se deducía que podían ser privados de sus bienes y de la libertad de disposición sobre sus propios actos. Los aborígenes eran tratados, así, con el mismo rasero legal que en la Vieja Europa se daba a los disminuidos, a los mentecatos (*mente capti*), a los locos —un nombre que, por cierto, también se dio al indio americano—.

La relación entre el trato recibido por las *sabandijas palaciegas* y por los indios americanos no terminaba en compartir desprecios o en suponer que todos ellos estaban más cerca de la naturaleza que el resto de los seres humanos, condición que en el caso de los primeros se traducían en tenerlos por bobos o rústicos y en el caso de los segundos en creerlos salvajes. Es importante destacar que de este supuesto nacen dos de los mitos más duraderos de la moderna historia cultural europea; el del buen salvaje, que terminará glorificando la Ilustración, pero que hunde sus raíces en el siglo XVI, y el elogio erasmista de los inocentes que acertarían a decir la verdad sin atender a compromisos personales ni a intereses estamentales.

Volvamos a la *gente de placer* de palacio. Durante los siglos XVI y XVII, casi todos a su pesar, salvo los truhanes que habían elegido esta triste condición por voluntad propia, atrajeron la atención de sus coetáneos de manera bastante generalizada; hay noticias de su presencia, junto a otros *prodigios* o *monstruos*, en espectáculos de corrales o en ferias (enanos enseñados en jaulas, monstruas obesas, volatines, hermanos siameses, etc.). Asimismo, no hay que olvidar que la literatura de diversión, desde las novelas a los pliegos de cordel, encontró en ellos una mina inagotable de personajes y motivos con los que satisfacer la curiosidad de un público que disfrutaba leyendo los cuentos de que eran protagonistas o, por lo general, víctimas. Pero, sin embargo, es en los séquitos de nobles y príncipes donde con mayor frecuencia aparecen y, obviamente, esto era por la sencilla razón de que sólo los poderosos podían permitirse el mantener a aquellos *seres* tan particulares que los acompañaban quedando asimilados a sus otros *criados*.

Tal y como se presenta en España la teoría de la corte, en la larga estela que viene de Baldassare Castiglione y conduce a Baltasar Gracián, lo primero que hay que decir es que ni la

5 TYLLIARD, E. M. W.: *La cosmovisión isabelina* (1943), México, 1984; y LOVEJOY, Arthur: *The great chain of beings*, Cambridge, Mass., 1936.

6 HANKE, Lewis: *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, 1949.

risa ni las bromas estuvieron desterrados de palacio⁷. Podían y debían los cortesanos hacer gala de buen humor, siempre, eso sí, que usasen las *sales* de la gracia con mesura y discreción como ordenaba la virtud de la eutrapelia, el arte de divertirse y divertir con moderación. Su tipo ideal era el *homo facetus*, el hombre ameno, que hacía alarde de ingenio y reía con discreción sin caer en lo que se llamaba la *risa fría*. La *frialdad* era, en cambio, el pecado de exceso en que incurrierían los *graciosos* profesionales que, indignamente, no tenían pudor alguno en vender la alegría—su oficio no era otro que el de hacer y soportar burlas— y eran equiparados a las mujeres públicas, con las que compartían el verde como color distintivo.

Uno de los ejercicios donde el gentilhomme había de poner a prueba el decoroso humor que era gala era dar muestras de rapidez e ingenio a la hora de dar motes a otros cortesanos⁸. La propia Isabel la Católica pasó por ejemplo de acerada y ágil motejadora y las relaciones de hechos de palacio y corte están llenas de cuentecillos en los que el asunto primordial es dar noticia a los corresponsales ausentes de los nuevos *motes* que han aparecido en la última semana o días. Por ejemplo, valga ése que refiere Tomé Pinheiro da Veiga de un hidalgo vallisoletano a quien su mujer acompañaba a todas partes y «los llaman los Reyes Católicos, que no se nombra el uno sin el otro»⁹.

La *facetia* marcaba estrictamente los límites del *decoro* que debía presidir el humor de los cortesanos, como en este diálogo entre el Cardenal Quiroga y el Conde de Chinchón que recoge D. Diego de Córdoba en una de sus divertidas cartas a Hernando de Toledo y en el que todo gira en torno al mote de *bermejo* que la facción de los Alba había puesto al de Chinchón, apelativo con el que se aludía a un presunto origen converso de los Cabrera y a Judas Iscariote, el bermejo pelirrojo por excelencia (Texto I).

Por el contrario, la gracia de la *gente de placer* era el resultado de la exageración en ademanes y muecas, del exceso, de la torpeza, la inadecuación o la ineptitud. La imperfección de la que nacía la hilaridad que provocaban enanos o locos naturales es, tristemente, evidente, sin embargo la de los truhanes exige una explicación añadida.

Su *indignitas* no tenía que ver con una deformidad física o con la ausencia de inteligencia o razón, era, más bien, una indignidad moral. Triplemente moral: de origen, de oficio y de conducta. En primer lugar, todos ellos son denominados *gente baja*, es decir, no hidalga, y muchos tienen una clara ascendencia de cristianos nuevos de la que hacen alarde, empezando por don Francesillo de Zúñiga que nunca negó su linaje judío; en segundo lugar, por oficio, han venido a adoptar el de los locos naturales cuya locura fingen por propio deseo; y, por último, en tercer lugar siempre se precian de una conducta cobarde, ambiciosa y contraria a todos los rituales y convencionalismos de la corte.

El mismo Francesillo escribía al virrey de Nápoles sobre la llegada de un nuevo gracioso a la corte de Carlos V que «si fuese cristiano viejo, le anularemos y quitaremos las necesidades y le haremos confeso, para que mejor pueda hablar y decir lo que quisiere»¹⁰. Nada había más opuesto al ideal heroico o discreto que debía guiar al gentilhomme de corte que uno de estos graciosos. Al respecto, escribe Cristóbal de Villalón que «para ser estimados y ganar de comer se han de haber bobos e infames para sufrir cualquier afrenta que les quisieren hacer»¹¹.

7 MORREALE, Margherita: *Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, Madrid, 1959.

8 JOLY, Monique: *La bourle et son interprétation. Espagne 16^e-17^e siècles*, Lille-Toulouse, 1986.

9 PINHEIRO da VEIGA, Thomé: Turpin, *Fastigimia*, Lisboa, 1988.

10 *Curiosidades bibliográficas*, B. A. E., XXXVI, Madrid, 1855, p. 60. Sobre su sangre hebrea, SÁNCHEZ PAÑO, José Antonio (ed.), ZÚÑIGA, Francés de: *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, Salamanca, 1989.

11 *Diálogo de las transformaciones de Pitágoras*, NBEA, VII, Madrid, 1931, p. 129.

En buena medida, la gracia de truhanes y bufones surge, precisamente, de la evidente paradoja de vivir haciendo gala de lo más infamante en un lugar que se consideraba a sí mismo el *sancta sanctorum* de la sangre blasonada y de la galanura. Algunos de sus mejores *golpes* se basaron en oponer brutalmente su infamia a los atributos del honor; así, la adopción de nombres linajudos como el de D. Juan de Austria, retratado, además, entre las armaduras del caballero, o D. Francesillo de Zúñiga, que se adueña de un don que no le pertenece y del apellido de sus amos; la costumbre de cubrirse en presencia del rey y llamarse sus primos; o campar por sus respetos rompiendo todas las cortesías interpelando de vos a un grande de España. Son, por así decirlo, especialistas en la antiétiqueta, como nos muestra la carta que Magdalena Ruiz remitió al Gran Duque de Alba en 1568 para prometer besarlo y llamarle Don Majadero (Texto II). Con todo esto, sería posible considerarlos un ejemplo de *mundo al revés* y no en vano están vinculados a lo carnavalesco.

A lo largo de los siglos XVI y XVII, no sólo la corte real, sino también las pequeñas cortes nobiliarias se abrieron como un escenario en el que representar a lo largo de todo el año este *mundo al revés*. Enanos, locos y truhanes figuran en los séquitos de casi todas las grandes casas de la nobleza (Alba, Medina Sidonia, Chinchón, Benavente, Frías, Arcos, Béjar,...) y con sus titulares, van a la corte y allí aspiran a ganar el favor real, esto, claro está, sin rechazo alguno por parte de sus interesados patrones.

La fortuna que alcanzaron algunas de estas *gentes de placer* junto a los reyes hacía más que conveniente que no se pusieran trabas a su, digamos, engrandecimiento. Francesillo de Zúñiga, que venía de la casa de Béjar, Agustín Profit, de la de Chinchón, Santervás y Perejón, de la de Benavente, son buenos ejemplos de estos intercambios y trasvases de hombres de placer entre nobles y reyes (Texto III).

De todos ellos, Felipe II y Felipe IV parecen haber sido los Austrias más favorables a este tipo de compañías, en especial, contraviniendo los tópicos una vez más, el Rey Prudente que había pasado su juventud en una especie de corte juglaresca en la que reinaban Perico de Santervás y Pero Hernández de la Cruz, Perejón. Este último, el retratado por Antonio Moro, llegó a ser denominado *privado* del rey por la familiaridad con la que éste lo trataba y, camino de Inglaterra, el propio Felipe II visitó su casa en Benavente, haciendo que el Duque de Alba fuera padrino de uno de sus hijos. Prueba de su estima es esa carta que, poco antes de partir del puerto de La Coruña, redactó de su propia mano encomendando al bueno de Perejón a D. Antonio de Rojas para que lo defienda de las iras del temible D. Carlos (Texto IV).

Quien ocupara, digamos, el valimiento de la diversión regia era regalado por los que querían acercarse al monarca, porque si algo tenían en su favor las *gentes de placer* era, precisamente, la posibilidad de acceder a la presencia regia con suma facilidad. Según Guzmán de Alfarache, cuando se había hecho pasar por bufón de un gran señor en Roma, había sacado gran partido de ser «la puerta principal para entrar en su gracia y el señor de su voluntad»¹². Un lugar de *El pasajero* de Cristóbal Suárez de Figueroa ilustra bien este punto; se trata de la dedicatoria ficticia que uno de sus personajes pergeña para solicitar un favor de Bonamí, famoso enano de la corte de Felipe III, porque «con una palabrilla de las tuyas, dicha entre los magnates de arriba, me pudiera hacer no sólo alférez o capitán, mas, con seguridad, maese de campo o general de algún grueso ejército».

La relación de Felipe II con la bufonería parece haber sido especialmente intensa y muy duradera. Nada menos que en la *Instrucción de Palamós*, esa guía para el buen gobierno del

12 ALEMÁN, Mateo: *Guzmán de Alfarache*, 2^a, I, 2.

príncipe que le había señalado su padre el emperador en 1543, encontramos algunas duras referencias a la predilección que sentía por los divertidos loquillos:

«No haréis tanto caso de locos como mostráis tener condición a ello, ni permitiréis que no caigan a vos tantos como caían».

El príncipe tenía entonces dieciséis años, empezaba a ocuparse de asuntos de gobierno y debía abandonar a los que

«nunca entenderán sino en divertiros en placeres, así en justas, torneos, juegos de cañas, cazas, como en otras cosas por ventura aún peores».

Pese a lo que se le recomendaba en la *Instrucción*, el Príncipe desoyó semejantes admoniciones y su padre tuvo que insistir, por medio de la correspondencia que mantenía con Cobos y con Zúñiga, en que fueran alejados de su lado los más *perdidos*, como Alonso Enríquez de Guzmán, un pariente de los Guzmanes que había tenido que adoptar la locura como *modus vivendi* para sobrevivir, según confiesa en el *Libro de su vida*¹³. Una vez rey, Felipe II siempre vivió rodeado de su gente de placer y, muchos años más tarde, un embajador veneciano no se asombrará al describir sus pasatiempos durante unas cortes en Monzón entregado en jugar a los dados con sus loquillos. Más tarde, quien haya leído el epistolario que inicia con sus hijas en 1580 recordará cómo son multitud las alusiones que a ellos se hacen carta tras carta.

Con la posibilidad de hablar al rey casi cuando quisieran, no es extraño que los hombres de placer terminaran por servir a los intereses de las distintas facciones que había en la corte. Ya hemos dicho que todas las grandes casas tenían un gracioso a su servicio y, si éste era estimado por el rey, tal cosa podía suponer una relación nada despreciable.

Asimismo, las alternancias e intrigas palaciegas tienen su repercusión en el mundo de las gentes de placer. Por ejemplo, cuando don Juan José de Austria llegó a Madrid para ocuparse de los asuntos de su medio hermano Carlos II lo primero que hizo fue cambiar los bufones del rey, haciendo salir de palacio a Alvarado, que se consideraba del grupo de Valenzuela, y poniendo en su lugar a Francisco Bazán, Ánima del Purgatorio, a quien había sacado del Hospital de la Gracia de Zaragoza —lugar tradicional de reclutamiento de locos naturales—, y que estaba dotado de una memoria prodigiosa, con lo que relataba a don Juan José todo cuanto hubiera dicho el rey o quienes lo visitaran.

La conveniencia o no de que el príncipe, o el joven noble, se rodeara de estas *sabandijas palaciegas* fue materia recurrente en la literatura moralizante de los siglos XVI y XVII, ocupando un lugar entre los capítulos que tratan de materia de diversión (juegos, naipes) y de gastos (regalos, prodigalidad). Resumiéndola, podemos decir que sólo se consideraba admisible la presencia en su entorno de los deformes físicos y de los locos naturales, pero, sin embargo, se atacaba a los truhanes o locos fingidos con enorme virulencia. En ellos, la verdad que bien podía hablar por la boca de los inocentes, verdadero y práctico elogio de la locura en palacio, no era otra cosa que lisonja guiada por la ambición de conseguir cuantos más regalos

Llegados a este punto, habrá que preguntarse ¿Cómo explicar su presencia tan cerca de la majestad de los reyes?, ¿por qué aquel mundo trastocado se había asentado en palacio?

13 KENISTON, Howard (ed.): *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán*, BAE, 126, Madrid, 1960.

Se podría explicar que su presencia se debía a la riqueza y magnanimidad de quienes tenían la oportunidad de dar muestras de su liberalidad al permitirse mantenerse una pequeña corte de entretenidos. En una *sociedad del don*, como era ésta, posiblemente la *máxima largito* regia exigía ser el patrón de cuantos más seres desgraciados.

También sería una respuesta suponer que lo único que se buscaba con ellos era una fuente de diversión en un lugar que, como la corte, estaba marcado por un ritmo que repetía sus acordes hasta la saciedad; en apoyo de este planteamiento viene una explicación ya buscada en la época según la cual los reyes conseguirían aligerar con risas la melancolía que era propia de su pesado oficio, peso de la púrpura que debían soportar todos los hombres que, como ellos, eran superiores.

Si la melancolía era fría y seca, quería la teoría de los humores que la risa fuera húmeda y caliente con lo cual el mejor remedio para aliviar al melancólico, y el rey lo era por naturaleza, era reír. ¿Y de dónde venía la risa?

Es en los tratadistas de poética que discuten el arte cómico donde encontramos una respuesta bastante perspicaz; Alonso López Pinciano se ocupa de la risa al hablar de las comedias en su *Filosofía antigua y poética* y llega a la conclusión de que «la risa está fundada en un no sé qué de torpe y feo». Torpeza y fealdad provocan la risa y el Pinciano pone por ejemplo de cosa ridícula por fea «un cuerpo o un rostro naturalmente feo y contrahecho» y de obra ridícula por torpe las palabras y razonamientos de los simples, que hacen reír naturalmente, y de los hombres de placer, que «hacen mil descuidos artificiosos para que ellos sean reídos»¹⁴.

Pero esto no es suficiente para explicar por qué allí donde se ve al monarca suele aparecer en su estela el desmesurado cortejo de la gente de placer, y esto desde un auto de fe a una recepción de embajadores, desde el bautizo de un infante a una entrada real. No es suficiente para explicar por qué se ha terminado por asimilar la imagen real a la imagen de rey con alguna de las sabandijas palaciegas.

Durante mucho tiempo, la única respuesta pasaba por la suposición de una perversión del gusto que malignamente hubiera afectado a los reyes de la Casa de Austria, sobre todo, a los del siglo XVII, cuyo interés por lo bufonesco era el que mejor se conocía. Este gusto por lo grotesco habría sido una prueba, y una consecuencia, de la decadencia moral y espiritual que habría corrido en paralelo a la enfermiza decadencia de la Monarquía.

Algo parecido a esto fue lo que sucedió con el contenido de las primeras colecciones o cámaras de las maravillas (las Wunderkammern) en las que se acumulaban, en una mezcla aberrante, pinturas, esculturas, armaduras, y monedas con reliquias, idolillos, exotismos etnográficos, monstruos de la naturaleza y otros mil absurdos objetos que repugnaban y rompían todas las reglas museísticas modernas. Para estos extraños conjuntos se ha encontrado una explicación: el criterio sobre el que se había hecho su selección para pasar a engrosar las cámaras de maravillas no era nada equiparable a la calidad artística, por el contrario, la principal razón por la que se encontraban allí era su rareza¹⁵. Como escribió fray Andrés de Villamanrique en 1675: «lo común engendra menosprecio» y «sólo lo raro, único y singular puede alcanzar el nombre de precioso, grande y lleno de estimación»¹⁶.

El mismo criterio debe aplicarse a la curiosidad sentida por las figuras grotescas de que se nutrían cortes y palacios. Una belleza que debemos llamar monstruosa (teratológica), porque

14 LÓPEZ PINCIANO, Alonso: *Filosofía antigua poética*, ed. de Pedro Muñoz Peña, Valladolid, 1984, p. 375.

15 Von SCHLOSSER, Julius: *Las cámaras artísticas y maravillosas del manierismo tardío*, Madrid, 1988.

16 *Singularidad histórica, la más peregrina y rara en su línea*, Sevilla, 1675, fols. 2 r.-v. Cfr. BRUN, Jean: *Le prestige du monstre*, en CASTELLI GATTINARA, Enrico (ed.): *Le mythe de la peine*, Rome-Paris, 1967, pp. 301-322.

monstruo era, como ha explicado Claude Kappler, lo no *semejante* aristotélico, aquello «que va contra la generalidad de los casos, pero no contra la naturaleza considerada en su totalidad»¹⁷.

Enanos, gigantes, deformes, no eran considerados un error de la creación —Dios no podía equivocarse— y, por tanto, había que buscarles una razón de ser. Desde *La ciudad de Dios de San Agustín* se afirmaba que el papel de los monstruos era demostrar, con su diferencia, la diversidad y hermosura de la creación.

El eco de estos razonamientos se dejará oír también en nuestro Siglo de Oro. El ya mencionado Andrés de Villamanrique acertó a resumirlos en su *Singularidad histórica, la más peregrina y rara en su línea*, un opúsculo en el que elogia la belleza singular de la calavera de un enano:

«...es grande hermosura de la naturaleza, semejante variedad de formas disformes y al parecer defectuosas, porque así como la oscuridad de la noche es causa que adornen y hermosteen más los resplandores del Sol y así como las sombras hacen sobresalir más las tintas y colorido diverso de la pintura, así lo disforme de estas formas imperfectas es causa que resplandezcan más las formas de toda perfección»¹⁸.

Así, atendiendo a tan particular estética de la paradoja, no extrañará que palacio acabara llenándose de prodigios. En el círculo ideal que era la corte, ordenada en teoría como si se tratara de un pequeño universo, había lugar para todo lo creado, su centro era el rey, giraban a su alrededor los *meliores terrae*, todos brillaban más por la oposición de los oscuros deformes.

Más que una secuela de enfermiza decadencia, el porqué de la presencia en palacio de esta gente que era descomunal por desmesura de exceso o defecto o por su palmaria negación de los ideales propios de la circunspección cortesana es un fruto de planteamientos como el que acabamos de exponer. En su *Agudeza y arte de ingenio*, Baltasar Gracián describe lo que él llama «agudeza de la improporción» como uno de los más sutiles recursos con que contaba la retórica barroca. La agudeza consistía en argumentar un término propuesto mediante la oposición del contrario que lo negaba¹⁹. Trasladados a palacio, esta extraña *gente de placer* se convirtió en refuerzo y prueba de todo lo que negaba su propia apariencia o su conducta inadecuada.

Así, de la misma forma que el principio de la excepción confirmaba la norma política, la fealdad del enano podía mostrar la hermosura de los otros seres, aunque su imperfección la contradijera; así, la necedad era irreconciliable con la prudencia del cortesano, pero sin ella no hubiera tenido tanto sentido juzgar a nadie de discreto. En resumen, tras este uso cortesano de lo desproporcionado se puede encontrar también un hábito mental característico de la alta Edad Moderna: la afirmación de una realidad por su negación, el establecimiento de la norma contando con los casos excepcionales que de ella se apartan.

17 KAPPLER, C.: *Monstruos, demonios...*, p. 235.

18 *Ut supra*, nota 16.

19 Véase nuestro «La cosmovisión del Siglo de Oro. Ideas y supersticiones», en ALCALÁ ZAMORA, J. (ed.): *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, 1988, pp. 217-234.

TEXTO I

Carta de D. Diego de Córdoba al Prior D. Hernando, Madrid, 14 de septiembre de 1575.

«... Antes de ayer se juntaron en casa del Inquisidor General Chinchón, Conde de Lemos, don García de Mendoza, don diego de Bobadilla y otros de la casa a concertar al Conde de Lemos con su yerno don García de Mendoza por haber querido el don García fuese el Inquisidor, como obispo de Cuenca, el que hiciere el concierto hecho y estando en conversación pasó este coloquio que se sigue entre el Inquisidor General, que cierto tiene gracia, y el Conde de Chinchón, que lo habemos gustado, aunque no sé si parecerá tan bien escrito como contado. Personas, Y por inquisidor, C por Conde. Preguntó el Inquisidor al Conde fue su madre V. S. gorda o flaca.

C, fue la más hermosa mujer que hubo en España

Y, no digo eso, si no si fue gorda o flaca

C, siendo la más hermosa no sería gorda ni flaca

Y, por dónde le vino a V. S. lo bermejo

C, mi abuela dicen que lo fue y por allí me debió de venir

Y, no creo fue, si no por los de la Cueva que hay muchos bermejos entre ellos

C, antes sepa V. S. son muy negros, porque ha habido entre ellos muchos que se llamaban don fulano de la Cueva el negro

Y, también ha habido muchos que se llamaban Fulano bermejo

C, no sé en verdad

Y, cierto muy bermejo salió V. S.

C, no sé que decir a V. S. si no que su majestad se recata de decir cosa bermeja delante de mí y V. S. me ha dicho bermejo siete o ocho veces

Y, deseaba saber, viendo a V. S. tan bermejo, por dónde le podría haber venido

En esto se acabó esta plática que no debió ser mal espectáculo porque estaría más bermejo el bermejo, V. S. rompa luego este cuento no me meta con bermejos».

TEXTO II

Carta de Magdalena Ruiz a D. Fernando Álvarez de Toledo, Madrid, 15 de agosto de 1568.

Amigo señor:

Yo me veo aquí en casa de don Diego de Córdoba y le he venido a visitar de cierto trabajo que pasa de un mal que os libre Nuestro Señor de él, porque yo os prometo que si me viédes andar como él anda que os riédes de buena gana, porque tiene una abertura a un lado de su persona, que de ella a la mía no hay dos dedos de diferencia. Duque mío de mi alma, Dios me te deje ver como yo he soñado contigo que te veía, muy gordo y muy gentilhomme, y armado como me lo han dicho. Si la Princesa [Juana de Austria] me dejara te iría a dar la norabuena con mi persona tal cual es por la costa, aunque se me hiciere otra cosa como la de este bellaco de don Diego de Córdoba, porque he holgado tanto de la victoria que Dios ha dado, que si no fuera por este luto del Príncipe [Don Carlos], pensara salir a hacer cierta escaramuza con ciertos pajes

que allá tenéis, que han sido míos. Encomendámelos por mi vida y muy mucho, que aún me los tengo en antojo, y no se me pasa el brío, ni se me pasará hasta que vengáis, amor. La Duquesa está muy buena y me hace mucha merced, que muchas veces como con ella, y algunas cena, con deseo de veros más que de escribiros. Amigo, hágoos saber que de envidia que tengo de Miguel os escribo ésta, que yo os prometo que así me lo ha mandado la Princesa. De acá no tengo que decir sino que o me llevéis allá u os vengáis acá, que será el mayor contento que yo tendré. Una amiga vía, que fue un poco vuestra, Sarméntico, os besa las manos y os lo hace saber, que si pudiese subir a las nubes y caer allá lo haría harto mejor que don Diego, que anda de ladito; y con esto acabo rogando a Dios se me cumpla mi deseo de daros cuatro besos en la frente o en la mejilla, si está colorada, que vos no los queréis en la boca, porque hartas debéis besar allá, ¡amarga de mí!, según allá diz que se usa; que aunque yo no fuera flamenca, según vos sois, me besarades en la boca, por vida del pie negro. Y déos Dios salud, vida y contentamiento, contra vuestros enemigos, victoria, y no sería mucho que me enviásedes alguna cosa de allá, don Majadero, en pago de cuatro cartas que os tengo escritas. De Madrid, día de Nuestra Señora de 15 de agosto de 1568.

Vuestra verdadera amiga
Magdalena Ruiz.

TEXTO III

Carta de Felipe de Austria al Conde de Benavente, Alcalá de Henares, 10 de marzo de 1548.
Libros misivos de Felipe II Príncipe.

El Príncipe

Conde de Benavente

Conde primo, Pero Hernández me dio vuestra letra con que holgué mucho y así con lo que él me ha dicho de vuestra parte que tengo por cierto que es conforme a la voluntad que yo tengo para os hacer merced y favor e hicísteisme mucho placer en enviármele que acá se pasa bien el tiempo con él y no es menester encomendármele que ya sabéis lo que yo huelgo con él y así pienso llevarle conmigo esta jornada teniéndolo vos por bien. De Alcalá, a 10 de marzo de 1548. Yo el Príncipe. Refrendado de Juan Vázquez.

TEXTO IV

Carta autógrafa de Felipe de Austria a Don Antonio de Rojas, La Coruña, 8 de julio de 1554.

Pero Hernández se vuelve con mi licencia y con harto miedo del Infante y para esto quiere esta carta. Vos tendréis cuidado de lo que le tocara y de mirar por él con comisión que vaya adonde yo estuviere quando yo le enviare a llamar, que así queda concertado con él, y porque él dirá las nuevas que más quisiéredes saber no digo más sino que anoche me dio don Bernaldo una carta vuestra a que no hay que responder. De La Coruña, a 8 de julio 1554.

Yo el Príncipe.